



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 16 de octubre de 2014

NÚM. 110

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

- Proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio. Aprobación por el Pleno de la enmienda a la totalidad (Pág. 3).
- Proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Aprobación por el Pleno de la enmienda a la totalidad (Pág. 3).
- Proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio. Aprobación por el Pleno de la enmienda a la totalidad (Pág. 4).
- Proyecto de Ley Foral por la que se modifican parcialmente el Texto Refundido de las Disposiciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto Foral Legislativo 129/1999, de 26 de abril, la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de patrocinio, y la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, reguladora del régimen fiscal de las cooperativas. Aprobación por el Pleno de la enmienda a la totalidad (Pág. 4).
- Proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016. Rechazo por el Pleno de la enmienda a la totalidad (Pág. 5).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

- Proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 6).
- Proposición de Ley Foral reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra. Toma en consideración por el Pleno (Pág. 6).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas de impulso al emprendimiento mediante la simplificación de trámites administrativos, el fomento de la capacidad exportadora de las empresas navarras y la captación y retención de la inversión extranjera en la Comunidad Foral. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la elección de los directores y directoras de centros públicos. Aprobación por el Pleno (Pág. 7).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de España a rechazar la modificación que propone el Partido Popular de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes. Aprobación por el Pleno (Pág. 8).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar en el plazo de tres meses un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio del Colegio Público Virgen de Nievas de Dicastillo o de construir un nuevo centro. Aprobación por el Pleno (Pág. 8).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a ADIF a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 9).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescentes. Aprobación por el Pleno (Pág. 9).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en Navarra. Rechazo por el Pleno (Pág. 10).

**Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL**

Proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio

APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, aprobó la enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente el Texto Refundido de la Ley Foral del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio,

presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, queda rechazado el referido proyecto.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades

APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, aprobó la enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, queda rechazado el referido proyecto.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio

APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, aprobó la enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se modifica parcialmente la Ley Foral 13/1992, de 19 de noviembre, del Impuesto sobre el Patrimonio, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, queda rechazado el referido proyecto.

Pamplona, 10 de octubre de 2014.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proyecto de Ley Foral por la que se modifican parcialmente el Texto Refundido de las Disposiciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto Foral Legislativo 129/1999, de 26 de abril, la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de patrocinio, y la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, reguladora del régimen fiscal de las cooperativas

APROBACIÓN POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, aprobó la enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se modifican parcialmente el Texto Refundido de las Disposiciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por Decreto Foral Legislativo 129/1999, de 26 de abril, la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las Fundaciones y de las actividades de

patrocinio, y la Ley Foral 9/1994, de 21 de junio, reguladora del régimen fiscal de las cooperativas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, queda rechazado el referido proyecto.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016

RECHAZO POR EL PLENO DE LA ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, acordó rechazar la enmienda a la totalidad del proyecto de Ley Foral por la que se establece la cuantía y reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra por Transferencias Corrientes para los ejercicios presupuestarios de 2015 y 2016, presentada por los Grupos Parlamentarios Bildu-Nafarroa y Aralar-Nafarroa Bai.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 132.5 del Reglamento de la Cámara, el referido proyecto se remite a la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL**

Proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral para la inclusión de determinadas cláusulas sociales en la contratación pública, presentada por una comisión promotora de la iniciativa legislativa popular cuyo representante es D. Pablo Sánchez González y

publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 147 de 17 de diciembre de 2013.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Proposición de Ley Foral reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis en Navarra, presentada por una comisión promotora de la iniciativa legislativa popular cuyo represen-

tante es D. Ramón Morcillo Navaz y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 64 de 16 de mayo de 2014.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas de impulso al emprendimiento mediante la simplificación de trámites administrativos, el fomento de la capacidad exportadora de las empresas navarras y la captación y retención de la inversión extranjera en la Comunidad Foral

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas de impulso al emprendimiento mediante la simplificación de trámites administrativos, el fomento de la capacidad exportadora de las empresas navarras y la captación y retención de la inversión extranjera en la Comunidad Foral”; aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a tomar medidas de impulso al emprendimiento mediante la simplificación de trámites administrativos, el fomento de la capacidad exportadora de las empresas navarras y la captación y retención de la inversión extranjera en la Comunidad Foral, de conformidad con el expositivo de esta moción.”

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la elección de los directores y directoras de centros públicos

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio sobre la elección de los directores y directoras de centros públicos”; aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“Elaborar un estudio sobre la elección de puestos de responsabilidad en los centros públicos, particularmente de la dirección.

Dicho estudio abordará, entre otras cuestiones, la adopción de medidas que incentiven el número de funcionarios que opten a dichos puestos de forma voluntaria.”

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de España a rechazar la modificación que propone el Partido Popular de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de España a rechazar la modificación que propone el Partido Popular de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión cele-

brada el día 10 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que rechace la modificación que propone el Partido Popular de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General para garantizar la elección directa de alcaldes”.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar en el plazo de tres meses un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio del Colegio Público Virgen de Nieves de Dicastillo o de construir un nuevo centro

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar en el plazo de tres meses un estudio sobre la conveniencia de mantener el edificio del Colegio Público Virgen de Nieves de Dicastillo o de construir un nuevo centro”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que en el plazo de tres meses realice un estudio sobre la conveniencia de mantener

el edificio actual del Colegio Público Virgen de Nieves de Dicastillo o la construcción de un nuevo centro y en cualquier caso calendarice las actuaciones que se decida llevar a cabo.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, independientemente de las conclusiones del estudio que se elabore, garantice unas condiciones dignas de las instalaciones dando solución a las actuales e importantes deficiencias del Colegio Público Virgen de Nieves de Dicastillo.”

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a ADIF a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a ADIF a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra muestra su gran preocupación por el mantenimiento en nuestra

Comunidad de pasos ferroviarios a nivel que suponen, como se ha comprobado recientemente en Berriozar, un grave riesgo con consecuencias lamentables e irreparables.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, al Gobierno del Estado y a ADIF a alcanzar de forma urgente un acuerdo para proceder a la urgente supresión de los pasos ferroviarios a nivel existentes en Navarra.”

Pamplona, 10 de octubre de 2014.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescentes

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescentes”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 10

de octubre de 2014, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, reforzar, aumentar, actualizar e insistir en una campaña específica contra la violencia de género que se desarrolle en los centros escolares navarros dirigida a los adolescentes.”

Pamplona, 10 de octubre de 2014.

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en Navarra

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar el control de libros de texto y material escolar con motivo de la implantación de la LOMCE en Navarra, presentada por la Ilma. Sra.

D.^a Amaya Zarranz Errea y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95 de 5 de septiembre de 2014.

Pamplona, 10 de octubre de 2014

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

